Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MILL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SEIS

668

de vente — 250989 14

dedos de maio. de mill y seis.os y setenta y quatro pagueados en
Don Juan Gonzalez Salamanquez. Lozenmador que fue de los
Armas en Tacul. por haber en el Tregado Reino de maior Canti
dad. por quenta de la composicion de diez. atrasados — 80000 —
Mt. seiscientos y onze R.s y treinta. que por acuerdo de V.s del
Junio de Julio. de mill y seis.os y setenta y quatro. y que el Lic.do Ag.
zavala en nombre de los vinores clero. por la rezaccion de un
Real pasoua de vino. del año que cumplio en veinte y dos
de mayo de mill y seis.os y setenta y quatro — 06119 3
Mt. ochomill y ocho cientos R.s por la Renta administrados de
los dos y quatro. de quatro años. del de primero de Julio
de mill y seiscientos y setenta. hasta fin de Julio de mill y
seis.os y setenta y quatro. arrazon de ducientos ducados al
año. — 80800 —
Mt. mill R.s que en tres de en quince de febrero. de mill y seis.os
y setenta y quatro a D.n Don sebastian de Ahoio Reg.or Alcaid.
y theniente de corregidor que en otro tiempo era. para remitirlos en le
tra a Don Juan de Santelizes. a Jente de negocios de V.s por los
solicitos de el Cetto. con el factor de Maga Meras. de España.
otros dupados de y portancia. que gano de su Ag.o en favor
de V.s. — 10 —

Cargo la datta y quenta como.
dellas parece quarenta y quatro mill
trecientos y noventa y ocho R.s y diez
y ocho mr.s vellon que he gastado de la gra
ciente y siete mill ochocientos y quoren
ta R.s y veinte mr.s que y portan el
Cargo. soy Alcançado. en tres mill quatro cientos y quarenta y dos R.s y tres mr.s de
la moneda: Suso en forma de dez.o quitte quenta. y tabien y ultimamente
a Vstada. sin fraude ni cohecho alguno. salvo Herror. que haviendole
de hazer. = a V.s. Pido y suplico. que en vistadella mande nombrar Persona que
de hazer. Mi Alcance y quedo pronto a en negarla de contado
Reino la cantidad. de mi Alcance y quedo pronto a en negarla de contado

44039 80 12

Cargo — 4908 40 dl 20 mrs.

Datta — 4403 98 dl 12 mrs

Alcanze — 3044 2 dl 3 mrs